

Guayaquil, 15 de Abril de 1998

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL KATON S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Industrial Katon S.A. y conforme a lo establecido en el art. # 321 de la ley de compañías y, a la resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañía presento a Uds. Mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprende la actividad comercial de la comercial de la compañía en el año 1997.

En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la elaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe.

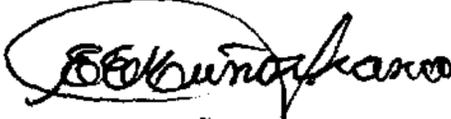
Comparando cifras con el ejercicio anterior podemos observar disminución de los ingresos por venta debido a la introducción de nuevos productos alternativos, en cuanto a los rubros de activos e Inventarios la corrección monetaria fue realizada a conformidad con lo reglamentado, además se absorbió la pérdida del año anterior.

El resultado final producto de las actividades en el presente ejercicio es negativa, arrojando las cifra de S/.(58'686.964,00) y un activo total de S/4'914.762.504,00.

También debo informar que la correspondencia los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, además que los bienes de la compañía están debidamente resguardados y su control interno sigue procedimientos normalmente aceptados.

En conclusión las cifras presentados en los estados Financieros están en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad.

Atentamente

  
ELISA MUÑOZ  
COMISARIO PRINCIPAL

